



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado
Nit.89185509-9

PROCESOS PARA LA UNO FUERZAS DE LLORAR



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 008 DE 2016

EI HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE INVITA A QUIENES ESTEN INTERESADOS EN PRESTAR SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCESOS Y SUBPROCESOS EN MEDICINA ESPECIALIZADA EN EL ÁREA DE ORTOPEdia, A PRESENTAR SUS PROPUESTAS TENIENDO EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

Se invita a las personas naturales y jurídicas interesadas en la presente convocatoria, a presentar sus propuestas para prestar servicios relacionados con procesos y subprocesos en medicina especializada en el área de ORTOPEdia, con personal suficiente y capacitado para cumplir con su objeto social como entidad hospitalaria de II Nivel de atención de acuerdo a los objetivos, requerimientos, condiciones y necesidades descritas en los términos de referencia.

CORRESPONDENCIA

Toda correspondencia que se dirija a LA ENTIDAD con motivo de la presente Convocatoria Pública, deberá ser enviada en medio físico en original y una (1) copia, a:

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO

Oficina de Contratación

Calle 8 No. 11 A 43 Sexto Piso de la Ciudad de Sogamoso

Referencia: PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 008 DE 2016, PRESTAR SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCESOS Y SUBPROCESOS EN MEDICINA ESPECIALIZADA EN EL ÁREA DE ORTOPEdia, o al Correo electrónico: gerencia@hospitalsogamoso.gov.co

CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO:

Publicación borrador de pliegos	Jueves 3 de Marzo de 2016
Observaciones a los términos	Hasta el 8 de Marzo de 2016
Respuesta a las observaciones	9 de Marzo de 2016
Apertura y publicación definitiva	9 de Marzo de 2016
Recepción de propuestas	Hasta el miércoles 16 de Marzo a las 6:00 p.m.
Cierre de la convocatoria	16 de Marzo de 2016
Evaluación	17 y 18 de Marzo de 2016
Publicación de actas de calificación preliminar	18 de Marzo de 2016
Observaciones de la calificación preliminar	22 y 23 de Marzo de 2016

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO

GERENCIA

Calle 8 No. 11 A-43 Telefax (7702203)

Web site: www.hospitalsogamoso.gov.co



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado
Nit.89185509-9

PROCESOS PARA LA UNO PLANEAMIENTO DE LLAMOS



Respuestas Observaciones	28 de Marzo de 2016
Adjudicación	28 de Marzo de 2016
Suscripción y Firma Contrato	29 de Marzo de 2016

FINANCIACION

Los valores surgidos en la contratación respectiva serán asumidos y cancelados con recursos del presupuesto de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Sogamoso II nivel de atención para la vigencia 2016, por el rubro 22010398: otras compras de servicios para la venta, según CDP No. 268, de Fecha 3 de Marzo del 2016 expedido por el profesional universitario de Presupuesto.

PRESUPUESTO:

El monto de presupuesto oficial estimado para el contrato de la presente convocatoria es hasta por la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$273.372.000)**.

Las propuestas Integrales que sobrepasen el tope máximo, no serán tenidas en cuenta y en consecuencia no se evaluarán, ni calificarán. De la misma manera sucederá con las propuestas parciales que sobrepasen el valor máximo por hora/proceso establecido.

DURACIÓN:

La duración del contrato será desde la suscripción y legalización del mismo y por el término de CINCO (5) meses y/o hasta agotar el presupuesto del contrato, lo que ocurra primero.

FORMA DE PAGO:

El Hospital Regional de Sogamoso E.S.E. cancelará el valor de los servicios efectivamente prestados dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de factura, con el cumplimiento de las normas legales vigentes y luego de la certificación por parte del interventor o supervisor asignado. Así mismo, se requiere la presentación de la planilla oficial de pago de aportes al sistema de seguridad social del personal dependiente del contratista, así como la copia de la nómina del mes que se pretende cobrar, con el correspondiente desglose de pagos, donde se verifique por parte del Supervisor y/o interventor el cumplimiento de las normas laborales aplicables al trabajador por cuenta del contratista. Igualmente, se debe acompañar una certificación del revisor fiscal y/o contador que haga constar los pagos de Seguridad Social y parafiscales oportunamente.

El Hospital pagará hasta el monto contratado únicamente las horas requeridas y efectivamente ejecutadas por el contratista, certificadas por el interventor o supervisor designado.



Hospital Regional de Sogamoso
Empresa Social del Estado
Nit.89185509-9

PROGRESANDO
POR LA UNIÓN PLURIBARRIADAS DE LA ZONA



Los aportes de seguridad social, parafiscales y pagos salariales deberán estar acordes a lo contemplado en la normatividad vigente.

Dado en Sogamoso, a los 03 días del mes de Marzo de 2016.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

JULIO CESAR PIÑEROS CRUZ
Gerente